

EMERITA, Revista de Lingüística y Filología Clásica
LXXIX 1, 2011, pp. 105-130
ISSN 0013-6662 doi: 10.3989/emerita.2011.05.1001

La nominación de los espectáculos romanos en la epigrafía provincial del Occidente latino

Alberto Ceballos Hornero y David Ceballos Hornero

IES Jose María Pereda (Cantabria) y Universidad de Barcelona
alberto.hornero@hotmail.es y ceballos@ub.edu

The nomination of the Roman spectacles in Latin epigraphy from West Provinces

Existen 279 espectáculos mencionados en 234 inscripciones latinas, de cronología altoimperial, que provienen de las provincias del Occidente romano, excluida Italia. El objetivo de este artículo es establecer qué fórmulas latinas se utilizan para nominar la edición de los diferentes espectáculos. Se organizaban principalmente cinco tipos de espectáculos: *munus gladiatorum*, *uenatio*, *ludi scaenici*, *circenses* y *certamina pugilum*.

Palabras clave: *munus gladiatorum*; *uenatio*; *circenses*; *ludi*; *pugiles*.

279 shows are recorded in 234 Latin inscriptions, from high-imperial cronology and from West Provinces, excluding Italia. The aim of this article is to establish which Latin formulas are used for the nomination of the spectacles. Five types of spectacles are organized mainly: *munus gladiatorum*, *uenatio*, *ludi scaenici*, *circenses* y *certamina pugilum*.

Key words: *munus gladiatorum*; *uenatio*; *circenses*; *ludi*; *pugiles*.

Antes de la romanización, la arqueología documenta la práctica de competiciones de origen griego entre los pueblos helenizados de la costa mediterránea occidental. Asimismo, referencias de autores clásicos nos informan de la existencia de pruebas lúdicas entre los pueblos celtas¹. Estos mal conocidos divertimentos colectivos, tras la romanización, caen en el olvido y las fuentes sólo reflejan la celebración de espectáculos romanos en las ciudades del Occidente provincial. Cavallaro 1984, pp. 22-24, considera que Augusto normalizó los tipos de espectáculos que se darán a lo largo del Alto Imperio. Así, en las *Res Gestae* 22-23 y app. 4, se diferencia entre *ludi*, *munera gladiatorum*,

¹ Ceballos y Ceballos 2009, pp. 58-60; Blázquez y Montero 1993; Str. III 3.7; Tac., *Germ.* XXIV 1-2.

uenationes, athletae y naumachiae. Cicerón, *Leg.* II 38, por su parte, aclaraba que los *ludi* podían ser de dos clases en función del lugar de celebración: el circo, donde además de las carreras de carros había competiciones de boxeo y carreras pedestres; y el teatro, donde se desarrollaban los espectáculos escénicos de música y danza.

Hasta al menos la época severiana existía una diferencia de naturaleza/origen entre los *munera* y los *ludi*, lo que se traduce en que son términos no intercambiables a la hora de definir los *spectacula*. De esta manera, los *ludi* eran juegos organizados con motivo de festividades religiosas oficiales, es decir, ofrecidos a los dioses en nombre de la comunidad, presididos por magistrados y pagados en parte con dinero público; mientras que los *munera* eran organizados, en principio, para honrar públicamente la memoria de una persona ilustre con luchas gladiatorias, aunque desde finales de época republicana ya podían verse dentro del programa regular de festejos. Así, por ejemplo, en la *lex Vrsonensis* (Hispania), del año 44 a. C., al legislar sobre los espectáculos que debían organizar los magistrados en la *colonia* se contraponía el término *munus* al de *ludi scaenici*². No obstante, con el paso del tiempo estos términos se fueron haciendo sinónimos, predominando el de *ludi* para nominar los espectáculos³. Ahora bien, sus profesionales fueron siempre designados de forma específica, no existiendo un concepto común de profesional de los espectáculos, sino los de *auriga, histrio, saltator, pugil, gladiator, uenator*, etc.

El objetivo de este artículo es estudiar qué fórmulas se utilizaban para nombrar la edición de los espectáculos organizados en las ciudades provinciales hasta el reinado de Diocleciano. Para ello la epigrafía es la fuente más fiable y directa. Actualmente conservamos 234 inscripciones que conmemoran la edición de 279 espectáculos en ciudades del Occidente provincial hasta finales del siglo III (v. apéndice). De estas 234 inscripciones 148 proceden de África, 54 de Hispania, 29 de Galia, y 3 de Germania. En la epigrafía del Occidente latino podemos distinguir a la hora de nominarlos cinco tipos principales de espectáculos: *munus gladiatorum, uenatio ferarum, circenses, ludi scaenici, certamina pugilum*. A ellos añadimos dos categorías más: una de espectáculos menores y otra de festivales.

² *DAGR* II.2, p. 1564; *Diz. Ep.* IV.5, p. 2141; Ville 1981, p. 118; *CIL* II²/5.1022 (caps. 70-71).

³ Treb., *Gall.* III 7; Rufin., *Hist.* III 7.2; Isid., *Orig.* XVIII 16.

1. *Munus gladiatorum*

Existen 62 epígrafes que conmemoran ediciones de combates gladiatorios y cacerías anfiteatrales en las ciudades provinciales de Occidente antes del siglo IV: 38 proceden de África, 15 de Galia y 9 de Hispania.

El término más común para definir este tipo de espectáculo es *munus*, en singular. En 28 inscripciones, casi la mitad, aparece empleado este término en singular (17 casos en genitivo, 9 en acusativo y 2 en ablativo), a las que se pueden añadir 2 más incompletas. En cambio, *munera*, en plural, es empleado en 7 ocasiones: 5 en acusativo y 2 en genitivo⁴. El uso preferente del término *munus* en singular se comprueba también en Italia: de las 206 inscripciones gladiatorias italianas anteriores al siglo IV, en 78 se usa el término *munus* en singular (37 en genitivo, 28 en acusativo y 13 en ablativo), frente a 4 de *munera*, en acusativo plural, y ninguna en genitivo plural⁵. No obstante, en la denominada *oratio de pretiis gladiatorum minuendis* hallada en *Italica* (Hispania) del año 177-178 se emplea este término en todos los casos, tanto en singular (l. 18: *editionem muneris*; l. 30: *munus edent*) como en plural (l. 29: *munera assiforana*; l. 35: *omnibus muneribus*; l. 53: *exemplis munerum*)⁶.

Por otro lado, 18 inscripciones recuerdan a otros tantos *munerarii* (3 de ellos ya citados al contener en su texto también el término *munus*). A estos hay que sumar 5 *curatores muneris* (todos ellos ya citados). Estos *munerarii* proceden de África (14 casos) y Galia (9 casos)⁷. De Hispania no se conserva ninguna referencia, salvo un epígrafe perdido de *Mellaria*, donde aparecía el término *muneris*, restituyendo algunos autores la palabra *curator* delante, pero todo parece indicar que el *munus* al que se refiere es la construcción del acueducto que conmemora la inscripción⁸.

⁴ No obstante, *EAOR* V 6 pudiera ser desarrollado como *ob edit[ionem ludorum]*, en vez de *ob edit[ionem muneris]*, ya que también en *Nemausus* (Galia) hay constatado un *curator ludorum* (*CIL* XII 3290). Asimismo, del siglo IV se conserva una inscripción africana con la expresión *pro editione muneris* (*CIL* VIII 8324).

⁵ Fora 1996, pp. 275-277.

⁶ *CIL* II 6278.

⁷ A los 14 *munerarii* de África se pueden añadir 3 más de los siglos IV-V (*CIL* VIII 4681; *ILT* 801, 1276) y 1 *munificus*, acaso un posible *munerarius* (*CIL* VIII 14373). En Italia hay constancia de 16 *munerarii*, 22 *curatores muneris* y 4 *munifici* (Fora 1996, pp. 109-112).

⁸ *CIL* II²/7.798.

Así pues, en 52 de las 62 inscripciones aparece el término *munus/munera* o *munerarius/curator muneris*. De las 10 restantes, la mitad incluyen sólo cacerías de fieras, y en las otras 5 se emplean 3 términos diferentes:

- 1) En 3 inscripciones, procedentes de *Cartago* (África) y datadas en los siglos II y III, se emplea la misma expresión: *spectaculum gladiatorum et Africanarum*. El término *spectaculum* referido a los gladiadores, en vez de *munus*, también aparecía en otras 2 inscripciones africanas ya mencionadas: en ablativo absoluto (*spectaculo edito*) en un pedestal de época de tetrárquica de un munerario y bajo la fórmula *muneris gladiatori spectaculum* en una inscripción honoraria del siglo II⁹. En Italia, este término es empleado 4 veces, siempre en acusativo singular: *spectaculum gladiatorum*¹⁰.
- 2) En segundo lugar, en una inscripción de *Ceret* (Hispania), de época augustea, se usa la fórmula *paria gladiatorum*. Esta expresión es muy común en Pompeya (51 veces), siempre en acusativo, y con cronología evidentemente del siglo I¹¹.
- 3) En tercer lugar, en una inscripción de *Castulo* (Hispania) del año 154 se emplea la fórmula *editis in amphitheatro gladiatoribus bis*. Usar la palabra *gladiator* es muy infrecuente y normalmente se le asigna mayor antigüedad que a la palabra *munus*. En este sentido aparece en la ley de *Vrso* (Hispania) del año 44 a. C. En Italia únicamente en 5 ocasiones y otras 2 dudosas (incompletas) aparece este término¹².

Por último, en una inscripción fragmentaria de *Aragenuae* (Galia), fechada en el año 238 y ya recogida entre los munerarios, se cita este espectáculo como *gladiatorum certamina*, tomando el término que normalmente en Occidente es usado para las competiciones de boxeo en el siglo III.

Por otro lado, en 21 casos aparece el adjetivo *gladiatorius* o el genitivo plural *gladiatorum*, acompañando a un término que designa el espectáculo, para especificar el tipo de evento y evitar confusiones. Puesto que los com-

⁹ Por otro lado, otra inscripción de *Cartago* (África) del siglo II-III, conservada incompleta, acaba con la palabra *spectaculum*, por lo que es posible que continuase como éstas (*CIL* VIII 24640).

¹⁰ EAOR IV 23, 170 y 193; *AE* 2004, 467.

¹¹ En seis municipios italianos aparece el término en ablativo: *paribus* (Fora 1996, pp. 290-292; *AE* 2004, 405). En Oriente, también aparecen ambas expresiones: *gladiatoribus paribus* y *gladiatorum paria* (Robert 1971², pp. 75 y 140).

¹² Fora 1996, pp. 237-238.

bates anfiteatrales eran los más caros de organizar, al editor le gustaría que quedase claro que los había financiado¹³. En 12 ocasiones se emplea el genitivo *gladiatorum* dependiendo de los términos *munus/munera* (7 veces), *paria* (de época augustea), *spectaculum* (3 veces en *Cartago*, de los siglos II-III) y *certamina* (del siglo III). En cambio, el adjetivo es empleado en 9 inscripciones; seis de ellas con la expresión en genitivo *muneris gladiator(i)* seguida de los términos *curator*, *spectaculum*, *ob magnificentiam*, *ob euentum*, *ex pollicitatione* y otra incompleta. En los otros tres casos, en uno de ellos aparece en acusativo (*munus gladiatorium*) y en los otros dos en ablativo (*munere gladiatorio*).

El uso del adjetivo no aparece antes del siglo II, a diferencia del sustantivo. Y de otra parte, si en África la palabra *munus*, en acusativo, va acompañada tanto del adjetivo como del sustantivo, en cambio, cuando está declinada en genitivo va siempre con el adjetivo *gladiatorius* (nunca con el sustantivo en genitivo plural). En Italia casi todas las referencias de *paria* van precedidas del genitivo *gladiatorum* (60 casos; en los otros 8 casos aparece sólo el término *paria/paribus*). En cambio, con *munus* se suele usar el adjetivo (sólo en un caso se usa el sustantivo plural)¹⁴.

Munus es una palabra genérica que puede llevar a confusión, como en la *muneris tessera* de Alcolea (Hispania), que se discute si se refiere a un espectáculo gladiatorio, a un pacto de hospitalidad o a una ofrenda religiosa¹⁵. Por ello, si no va acompañada del adjetivo *gladiatorius* o del genitivo plural *gladiatorum*, el verbo que se emplea resulta decisivo para saber si se trata de espectáculos. El verbo *edere* es específico de la edición de espectáculos, por lo que cuando aparece no hay duda de que se trata de una conmemoración de combates gladiatorios. Este verbo conjugado o bajo el sustantivo *editio* es usado en 20 inscripciones; la mayoría de las que presentan verbo. Menos frecuentemente aparecen *dare* (4 veces) y *remittere*. En Italia también se aprecia la supremacía de *edere* y *editio* sobre *dare*. Asimismo en la *oratio* de *Italica* también predomina el uso del verbo *edere* o del sustantivo *editio*; en cambio, en la ley de *Vrso*, de época cesariana, se usa el verbo *facere*¹⁶.

¹³ Sobre el valor del *munus gladiatorum*: Ceballos 2007.

¹⁴ Fora 1996, pp. 239-241 y 275-279.

¹⁵ *EHR* 7.

¹⁶ Fora 1996, pp. 204-205 y 213-214; *CIL* II 6278; *CIL* II²/5.1022; Chamberland 2003, n.º 6, data el uso del sustantivo *editio* en epigrafía posterior al siglo I.

2. *Venatio ferarum Africanarum*

Vinculadas con los gladiadores están las *uenationes* o cacerías de fieras. Ville 1981, pp. 155-158, defendía en su tesis que desde época flavia el término *munus* podía incluir tanto a las fieras, por la mañana, como a los gladiadores, por la tarde. Así, *munus* es usado en varias inscripciones africanas de los siglos II-III con este doble valor: en *Theueste*, donde se aclara que se había organizado un *munus cum occisionibus ferarum*, en *Ammaedara*, donde se dio *munus gladiatorum et Africanarum*, en *Cartago*, donde consta en tres ocasiones la organización de un *spectaculum gladiatorum et Africanarum*, y en *Rusicade e Hippo Regius*, donde el editor financió ambos eventos (*munus gladiatorum* y *uenatio*). Esta secuencia del espectáculo anfiteatral es asumida hoy en día por la mayoría de los investigadores. De hecho, la expresión *uenatio legitima*, que aparece cuatro veces en la epigrafía italiana, se entiende como una cacería matutina desarrollada dentro de un *munus* que incluye por la tarde combates gladiatorios¹⁷.

De los 62 espectáculos del anfiteatro atestiguados epigráficamente, 22 sabemos que fueron gladiatorios, frente a 13 que incluyeron una *uenatio*. Ahora bien, en 7 de esos casos, como hemos visto, se trata de un mismo espectáculo que incluyó ambos tipos de eventos; las otras 6 cacerías no aparecen asociadas con gladiadores.

Así pues, las *uenationes* podían organizarse como un espectáculo independiente o asociadas a otros divertimentos que no fueran los gladiatorios, como lo habían hecho en época republicana. De este modo, el término *munus* puede referirse únicamente a fieras y puede no incluir gladiadores, como ocurre en un mosaico de Smirat, del siglo III, donde sólo se representan leopardos y al espectáculo dado se le denomina *munus*; y en segundo lugar, en una pintura aquitana, donde sólo aparecen bestiarios, el evento es definido como *spectaculum*¹⁸. Por consiguiente, no es seguro que los 23 *munerarii* o

¹⁷ Asimismo, una inscripción honoraria de Antioquia de Pisidia (Oriente) recoge la edición de un *munus uenationum et gladiatorum* (Robert 1971², p. 141). En Italia esa asociación entre gladiadores y cacerías se constata en al menos 23 ocasiones, la mayoría en *edicta munerum* de Pompeya (Fora 1996, pp. 348-349). Por otro lado, en *AE* 2004, 1857 hemos desarrollado [*lusi*]ones et munera duo, pero también es posible [*uenati*]ones et munera duo. Preferimos la primera opción ya que *uenatio* es un término que suele aparecer en singular.

¹⁸ *AE* 1967, 549 y *EAOR* V 69 respectivamente. Además san Agustín, *C. acad.* I 1.2, emplea la expresión *munera ursorum* para definir una *uenatio* celebrada en la ciudad africana de *Thagaste* en el tercer cuarto del siglo IV.

curatores muneris constatados en el Occidente provincial diesen juegos de gladiadores; de hecho, sólo es seguro en 2 casos galos, donde se especifica que contrataron gladiadores¹⁹. Particularmente esta duda surge en África, ya que en esta zona del Imperio es donde más evidencias de cacerías han aparecido: 11 de las 13 inscripciones (las otras 2 son de la Galia). En cambio, Hispania, Britania y Germania no han aportado hasta la fecha ninguna edición venatoria, sino sólo nombres de bestiaros.

Dos inscripciones, una gala y otra africana, fechadas entre los siglos II y III, nos informan de que un editor *uenationem dedit* junto con *ludi*, sin ninguna referencia a combates gladiatorios, que, teniendo en cuenta su alto valor, de haberse organizado, el editor ciertamente los habría hecho constar en la inscripción. Esto demuestra que las cacerías podían ser también espectáculos independientes de los gladiadores, aunque como vemos eran asociados a otros tipos de divertimentos, seguramente porque no llenaban todas las horas del día como marcaba la ley.

Las otras 2 referencias de cacerías provienen de inscripciones fragmentarias, donde aparecen respectivamente los términos en genitivo plural *ferarum* y *Africanarum*. Por otra parte, se conservan 3 inscripciones más referentes a cacerías en África datadas ya en el siglo IV, donde este espectáculo aparece aislado y denominado como *ferae* (2 veces) o *uenatio*²⁰.

Por tanto, a la hora de denominar las cacerías, aparte de los genéricos *munus* y *spectaculum*, se utilizan en la epigrafía 4 veces el término *uenatio* en singular, 5 veces el genitivo plural *Africanarum* (lugar de procedencia de las bestias más apreciadas) y 3 veces más *ferarum* (a las que se pueden sumar 2 referencias más del siglo IV), —dependiendo en los 2 últimos casos de los sustantivos *spectaculum*, *munus* o *uenatio* (en el siglo IV se añade además el término *exhibitio*)—. En Italia predomina más el término *uenatio*, debido a los *edicta* de Pompeya (de donde proceden 34 de las 48 referencias), mientras que el término *ferae* es usado 5 veces y el de *bestiae* 4 veces (2 de ellas *Africanarum*)²¹. En todo caso, *uenatio* aparece siempre en singular (salvo en un caso italiano), mientras que los términos *ferae*, *Africanarum* y *bestiae* en plural, normalmente en genitivo. En cuanto al verbo utilizado, son los mismos que en los combates gladiatorios: *edere* o *dare*.

¹⁹ EAOR V 3, 58.

²⁰ CIL VIII 10890; IRT 567, 603.

²¹ Fora 1996, pp. 182, 231 y 348-349.

3. *Circenses*

Hay 35 inscripciones (24 hispanas, 7 africanas y 4 galas) que nos informan de la celebración de espectáculos circenses. En Italia no llegan a diez las ediciones circenses, muy pocas comparadas con las más de doscientas gladiatorias.

Salvo una cerámica de *Calagurris* (Hispania), que conmemora una carrera de cuadrigas celebrada la mañana del 29 de agosto de un año del siglo I, donde no se nombra el tipo de espectáculo y sólo se conoce por la decoración y por paralelos aparecidos en la zona²², y un pedestal de *Maragui Sara* (África), de época severiana, donde se utiliza la fórmula *spectaculum aurigarum*, en las otras 33 inscripciones se emplea siempre el término *circenses*, en plural. Así pues, la manera casi en exclusiva de denominar este espectáculo es *circenses*.

En Hispania, de donde procede más de la mitad de todas las inscripciones circenses conservadas, la expresión más común, 20 casos, es la de *editis circensibus* (14 de ellas *editis circensibus*, 4 *circensibus editis* y 2 incompletas), y 2 veces más con el verbo *facere* (una *circensibus factis* de finales del siglo I y otra *factis circensibus* de época severiana). Es decir, en 22 de las 24 ediciones hispanas (90% de los casos) se emplea el ablativo absoluto. Normalmente este espectáculo se organizaba para conmemorar la erección de una estatua o una obra, evergesía de mayor valor económico que los juegos. Otro elemento destacable es que únicamente en un caso se escribe el término *ludi*; en los demás ejemplares hispanos sólo se indica *circensibus*.

Respecto a los otros 2 epígrafes hispanos, se trata de cerámicas del alfar de La Maja que conmemoran carreras de cuadrigas en el circo de *Calagurris* con la intervención de las *factiones* en el siglo I. En una de ellas ya hemos comentado que no se nombra el tipo de espectáculo, y en la otra (con cuatro ejemplares hasta la fecha descubiertos) aparece *circienses*, en acusativo y sin *ludi*, siendo la única evergesía conmemorada por dos duoviros el 12 de diciembre. Es por ello que creemos que *pompam ludosque* de los que se encargaron unos cuatorviro de *Cartago Noua* (Hispania) en el siglo I a. C. hacen referencia a *ludi scaenici*, ya que los espectáculos del circo suelen aparecer en Hispania sin el término *ludi* y siempre con el apelativo *circenses*. Además, en varias inscripciones donde se diferencia entre ambos espectáculos se asig-

²² EHR 8-9.

na el término *ludi* sólo a los teatrales: *circensibus et ludis scaenicis, spectaculum aurigarum et ludorum scaenicorum y ludorum (scaenicorum) et circensium spectacula*²³.

En África y Galia, a diferencia de Hispania, predomina el uso del acusativo a la hora de expresar este tipo de espectáculo, precedido además del término *ludi/spectaculum* (salvo en dos ejemplares africanos)²⁴. Los verbos utilizados en estas provincias son *dare* (con cronología más antigua), *edere*, *iubere* y *exhibere* (con cronología más tardía).

La diptongación *circiensibus* es bastante frecuente (a diferencia de en los textos literarios): 7 de los 22 casos del ablativo absoluto (30%), todos ellos procedentes del interior de la Bética (*Corduba, Castulo, Astigi, Illipula y Segeda*). Asimismo, en el acusativo aparece en 2 ocasiones *circienses* (en *Calagurris* y en *Cartago*), otorgándole una cronología anterior al siglo II, y *circuenses* en 1 inscripción del siglo III de *Auzia* (África), frente a 4 veces donde se escribe correctamente *circenses*. Por otra parte, el término *circensibus* aparece en ocasiones abreviado (al menos 8 veces, ya que otras 2 están incompletas), a diferencia del acusativo que no suele sincoparse.

4. *Certamina pugilum*

Se conocen hasta la fecha 9 referencias de espectáculos pugilísticos, 2 hispanos y 7 del África Proconsular, todas ellas fechadas entre mediados del siglo II y la segunda mitad del siglo III²⁵. En Italia y Galia, por el contrario, se conservan referencias a *agones* y *ludi gymnici* que acaso sean semejantes a los *pugiles* o a las competiciones de atletas²⁶.

²³ EHR 19 y 20 (Hispania), CIL VIII 11998 e ILAf 58 (África). Sin embargo, hay autores que vinculan los *ludi* de *Cartago Noua* con el circo: Piernavieja 1977, n.º 43; EAOR VII, pp. 23-24. En la *lex Vrsonensis* (de la misma cronología que la inscripción cartagenera) se emplea la expresión *ludi in circo* (capítulo 71) y *ludi circenses* (capítulo 128) y, asimismo, en los textos literarios del siglo I a. C. es frecuente el uso del término *ludi circenses* (TLL III, col. 1096), por lo que no es descartable que los juegos cartageneros fuesen en el circo.

²⁴ La expresión *spectaculum circensium* aparece también en Italia (CIL X 688; *Expos. Mundi* 65).

²⁵ Los testimonios africanos provienen de la periferia de *Cartago*, ciudad donde en esta época tenían lugar los *Pythia*, que incluían este tipo de pruebas (Briand-Ponsart, 1999).

²⁶ Ceballos y Ceballos 2009; CIL VI 33992; AE 1946, 204; Plin., *Ep.* IV 22; AE 1947, 53. Asimismo, en Antioquía de Pisidia (Oriente) una inscripción rememora un *certamen*

Este tipo de evento nunca se denomina *ludi*, si bien sabemos que estaban vinculados con los *circenses*. Así, en *Maragui Sara* (África) se organizaron junto a *circenses* y *ludi scaenici*²⁷. Los torneos de boxeo son denominados en las inscripciones de tres maneras diferentes: *spectaculum pugilum* (3 veces), *certamen/certamina pugilum* (3 veces) o simplemente *pugiles* (3 veces). Es decir, se conocen por los profesionales que intervenían en ellos. En cuanto al verbo empleado es mayoritariamente *edere* (6 veces), frente a *exhibere*, *insumere* y otra incompleta sin verbo.

Por otra parte, la edición de *Barcino* (Hispania) va acompañada de *oleum in thermis* y cuatro africanas de *gymnasium*, que creemos que hacen referencia al reparto gratuito de aceite para las termas durante el espectáculo pugilístico, el cual solía celebrarse en la palestra, y no a otro tipo de evento gímnico²⁸. En cuanto a las otras cuatro ediciones, las tres africanas están incompletas, por lo que pudieran contener esa misma evergesía menor (*gymnasium*), y en la otra de Hispania el torneo va acompañado de una regata naval (*certamen barcarum*). Es decir, se trata de un espectáculo barato y de no muy larga duración, que necesita ser complementado con otras liberalidades.

5. *Ludi scaenici*

Conocemos por la epigrafía 73 ediciones seguras de espectáculos teatrales en las provincias occidentales. En 62 de esas inscripciones figura la expresión *ludi scaenici*, en plural siempre, que es por tanto la forma canónica de nombrarlos. De esta manera, en la *lex Vrsonensis*, del 44 a. C., siempre son nominados bajo la fórmula *ludi scaenici*. Además, no suele sincoparse el ad-

gymnicum (CIL III 295). En las ciudades galas de *Massalia*, *Vienne*, *Nemausus* y Lyon había *agones* a la griega, que seguramente incluían pruebas atléticas (Caldelli 1997).

²⁷ CIL VIII 11998. Además, Cicerón, *Leg.* II 38, y Dionisio de Halicarnaso VII 73, incluían el boxeo dentro de los espectáculos del circo, y asimismo están constatados en programas circenses tardoimperiales (Nelis-Clément 2002).

²⁸ *Gymnasium*, como evergesía menor destinada a la dedicación de una estatua u obra (muchas veces también junto con *epula*), aparece acompañando a ediciones de *ludi scaenici* en 21 ocasiones en África y 2 en Hispania (Fagan 1999; AE 1999, 1828). G. Fagan plantea que *gymnasium* en alguna ocasión pueda referirse a espectáculos menores en la palestra o *campus*. Pero creemos que en todos los casos se refiere a repartos de aceite, siendo sinónimo de la expresión barcelonesa *oleum in thermis*. A este respecto, cabe señalar las ánforas olearias encontradas en el teatro de *Italica* (Hispania), que para A. Canto pudieran ser indicio de reparto gratuito de aceite durante los espectáculos escénicos (*HEp* 13, 274-275).

jetivo *scaenicus*, y únicamente 7 casos (más otro del año 402²⁹), todos ellos africanos salvo uno hispano y posteriores a la primera mitad del siglo II, no presentan diptongación (*scenicus*).

Respecto de las otras 11 inscripciones que no contienen la fórmula canónica, en una de *Arelate* (Galia) aparece el extraño término de *operas scaenicarum*, en otra de *Nemausus* (Galia) la inusual expresión *liberalitates spectaculorum ... in theatro*, y en las otras 7 inscripciones sólo el término *ludi*, pero sabemos con certeza que se trata de eventos escénicos porque todas ellas se sitúan en el teatro según se desprende de lugar de hallazgo o de la lectura completa del texto.

A estas 73 inscripciones se pueden sumar otras 46 más de forma bastante probable ya que, aunque en ellas sólo figure el término *ludi*, hemos comentado que el término *munus* es opuesto hasta al menos época severiana al de *ludi*, que los *certamina pugilum* tampoco se definen como *ludi*, y que los *circenses* o no llevan el término *ludi* (particularmente en Hispania) o, si lo llevan, se especifica siempre que son *circenses*, ya que su coste era más elevado que los teatrales. En cambio, las ediciones escénicas están preferentemente calificadas como *ludi*. Por tanto, las ediciones genéricas de *ludi* las adscribimos todas a los espectáculos escénicos³⁰. Hugoniot 1996, p. 500, sin negar que sean teatrales, interpreta las ediciones genéricas de *ludi* como «jeux sans professionnels et surtout sans scène».

Por otro lado, se conservan 4 epígrafes fragmentarios donde es posible leer el verbo *edere* de manera aislada, verbo específico para referir la organización de un espectáculo. Por tanto, estos cuatro ejemplares podrían asociarse a cualquiera de los eventos lúdicos citados. No obstante, en uno de ellos al verbo *edere* le sigue el adverbio *adsidue*, el cual sólo aparece en la edición de obras teatrales, ya que eran más económicas que los espectáculos del anfiteatro y del circo, por lo que esta inscripción habría que asociarla con *ludi scaenici* con gran probabilidad³¹.

²⁹ *AE* 2004, 1798.

³⁰ No incluimos en nuestro catálogo la *tabula* broncea de Gallur (Hispania) por considerar que *Ludus* aquí es un *cognomen* (*HEp* 4, 950). Por otro lado, en una fragmentaria y desaparecida inscripción hispana es posible restituir *lu[dis?]*, aunque sin seguridad alguna (*CIL* II 5177).

³¹ *CIL* VIII 12253. El adverbio *adsidue* o *frequenter* califica a tres ediciones teatrales de la segunda mitad del siglo II-inicios del siglo III (*CIL* VIII 26121; *AE* 1997, 1643; *EHR* 26).

En otros 8 epígrafes aparece sólo el término *spectaculum*. Al menos 2 de esos casos se pueden relacionar con la gladiatura, ya que son dados por munerarios. Están incompletos 3, por lo que se pueden asignar a cualquier tipo de espectáculo; pero el ejemplar de *Cartago* (África) cabe desarrollarlo como *spectaculum [gladiatorum et Africanarum]*, fórmula constatada en tres inscripciones de esta ciudad; el ejemplar de *Ammaedara* (África) parece pertenecer a una *sodalitas*, por lo que el *spectaculum* organizado pudiera ser también anfiteatral; y en el ejemplar de *Reii* (Galia) junto a los *spectacula* se repartió *oleum* en las termas, evergesía menor que normalmente se asocia a los *pugiles* o a los *ludi scaenici*, por lo que pudiera ser cualquiera de estos dos eventos. En cuanto a las otras 3 inscripciones, en las cuales se conserva más o menos el texto completo, se trataría probablemente de espectáculos escénicos, ya que son los más comunes y baratos, y consiguientemente, el editor no tenía tanto interés por precisarlos en el pedestal³².

Así pues, podemos establecer en 123 inscripciones, entre seguras y probables, las referidas a *ludi scaenici* en el Occidente provincial durante el Alto Imperio. Estas provienen en su mayoría (tres cuartas partes) de África (94 ejemplares), seguida de Hispania (18), Galia (8) y Germania (3)³³.

El término *ludi* aparece siempre en plural, salvo en una inscripción africana, donde se lee *ludum*, seguramente por error del lapicida. La fórmula más común a la hora de mencionar la edición de espectáculos teatrales es en acusativo con los verbos *edere* o *dare*: *ludos (scaenicos) edidit/dedit*. Esto sucede en el 40% de los ejemplares: 45 casos seguros, a los que se pueden sumar otros 3 más en los que no se conserva el verbo, aunque seguramente sea uno de estos dos. La práctica totalidad de estas inscripciones son africanas (salvo dos hispanas), por lo que el porcentaje dentro de las ediciones africanas supone casi el 50% de las conservadas.

³² Respectivamente: *EAOR* V 58 y *CIL* VIII 22852 (de munerarios); *CIL* VIII 24640 (*Cartago*); *AE* 1999, 1799 (*Ammaedara*); *CIL* XII 372 (*Reii*); *EHR* 16; *CIL* VIII 26281 y *AE* 2003, 1986.

³³ Los tres testimonios germanos presentan problemas de interpretación, ya que uno está incompleto y sólo se conserva la palabra *scaeni*[---], y los otros dos contienen expresiones raras: *ludos uarios* y *mancipibus sacrorum ludorum*. Por otra parte, en Britania no se ha encontrado ninguna edición teatral, salvo una posible referencia a la obra *Andria* en un mosaico de Colchester (*AE* 2005, 887). En Italia una veintena de epígrafes recuerdan ediciones escénicas (*Diz. Ep.* IV.5, pp. 2130-2131), el doble que las circenses, pero la décima parte de las anfiteatrales.

Los casos en que *ludi* aparece en acusativo ascienden a 62. En las otras 14 inscripciones donde no se emplea ni *edere* ni *dare*, aparecen verbos dispares (siempre en pasado): en inscripciones anteriores a finales del siglo I se emplean *curare*, *ornare* y *facere* (2 veces), a finales del siglo II *celebrare* (2 casos galos), *erogare* y *procurare*, y posteriores a mediados del siglo III *exhibere* (3 casos africanos); a los que hay que añadir 2 casos anteceditos de *amplius* y 1 de *praeter*.

Se puede vincular con la nominación en acusativo la fórmula *spectaculum/diem ludorum (scaenicorum)*. Aparece en 12 ejemplares que usan los mismos verbos que hemos visto anteriormente: *edere* (5 veces), *dare* (2 veces), *exhibere*, *celebrare* y *facere*; y 2 de ellos con la preposición de acusativo *ob* y *super* respectivamente. A estos se pueden añadir 4 fórmulas atípicas: *liberalitates spectaculorum ... edidit ... in theatro (Nemausus, Galia)*, *ob ludorum magnificentiam (Thugga, África)* y *ob editionem ludorum* y *ob liberalitatem editionis ludorum (Sufetula, África)*³⁴.

El ablativo absoluto es frecuente sobre todo en Hispania, como ya ocurría en el campo de los espectáculos circenses. Así, de las 20 veces que aparece la expresión *ludis (scaenicis) editis/factis*, nueve pertenecen a inscripciones hispanas (el resto a África). Es decir, casi la mitad de los ejemplares en ablativo proceden de Hispania, a pesar de que África tenga cinco veces más de inscripciones teatrales. Otras fórmulas en ablativo, más infrecuentes y de cronología preferentemente severiana, son: *in theatro ludis... editi* (del año 154), *ludis scaenicis... edidit, cum ludis scaenicis dedit, edito die ludorum scaenicorum* (3 veces) y *edito spectaculo ludorum scaenicorum* (2 veces); ninguna de Galia o Germania³⁵.

Así pues, la fórmula *dies/spectaculum ludorum (scaenicorum)*, ya sea en acusativo (16 veces) o en ablativo (5 veces), aparece en 21 ocasiones, siempre datada en los siglos II y III. Otras fórmulas que contienen *ludi* en genitivo plural son: *cum editione ludorum* (África), *curator ludorum* (Galia) y *mancipibus sacrorum ludorum* (Germania).

³⁴ La fórmula *ob editionum ludorum* también podría estar en una inscripción de *Nemausus* (Galia), la cual tradicionalmente se ha restituido como *ob edit[ionem muneris]* (EAOR V 6). Esta fórmula asimismo aparece en una inscripción, ya del siglo IV, de *Leptis Magna* (IRT 564).

³⁵ En Galia predomina el acusativo con los verbos *edere* (2 veces), *celebrare* (2 veces), *procurare*, *facere* y *dare*. También en la epigrafía italiana es extraña la expresión en ablativo de los *ludi scaenici*; se utiliza el acusativo en la mayoría de los casos.

Por último, el nominativo (*ludi scaenici*) es empleado en 9 ocasiones con un verbo en voz pasiva: *daretur* (6 veces), *edantur*, *ederentur* y *praestentur*. La forma *ederentur* proviene de un ejemplar hispano que conmemora la edición, en época flavia o en el siglo II, de *ludi cum uasis luminum*, acaso unos festivales teatrales nocturnos. Los otros 8 ejemplares son africanos y de los siglos II y III. La expresión en nominativo es la menos frecuente también en los otros espectáculos. De hecho, aparte de estos 9 casos escénicos, sólo se observa en un caso galo donde se lee: *spectaculum athletarum aut circensium darentur*.

6. Espectáculos menores

Incluimos en esta categoría espectáculos que nunca aparecen solos, sino acompañando a *ludi* y *munera* o como apéndice: 1 *certamen barcarum*, 4 *lusiones*, 4 *uoluptates*, 21 *missilia*, 2 *spectacula athletarum*, 2 *acroamata* y 1 *pompa*. A ellos se pueden sumar los enigmáticos *ludi cum uasis luminum* de *Ebussus*, que hemos asimilado a unos juegos escénicos nocturnos³⁶.

En un pedestal de *Balsa* (Hispania), del siglo III, se cita, junto a un torneo de boxeo, un enigmático *certamen barcarum*, que algunos autores han traducido como *naumachia*. Sin embargo, preferimos interpretarlo como una regata, dado que se emplea el término *certamen* (= competición), al igual que en los encuentros pugilísticos.

Por otro lado, en Occidente hay tres testimonios seguros de *lusiones* y otro más posible. Este término se usa tanto en singular como en plural. En tres de los cuatro casos la *lusio* está asociada con el anfiteatro, y la otra es dada por un *flamen*, que es el sacerdocio más vinculado con el *munus gladiatorum*. Asimismo, las ediciones italianas también están asociadas con el anfiteatro. Por ello, a pesar de que la definición de esta palabra latina es bastante genérica (*actio uel effectus ludendi*), atribuyéndole Hübner el valor de *ludi scaenici* y Bücheler el de *uenationes*, para *EAOR* VII, p. 79, no cabe duda de que es un espectáculo anfiteatral, identificándolo con combates incruentos, preparatorios o clasificatorios de los oficiales. En este mismo sentido, Castillo 1998, p. 451, traduce *lusio* por ‘un espectáculo gladiatorio de menor duración

³⁶ No hemos incluidos las 50 ediciones de *gymnasium*, atestiguadas en la epigrafía occidental, las cuales suelen acompañar a los *ludi scaenici* o a los *certamina pugilum*, porque los consideramos repartos gratuitos de aceite para las termas y no eventos lúdicos.

que el *munus*, atendiendo a la interpretación que Malavolta hace de este término en los *Fasti Ostienses*³⁷.

En cuanto a las *uoluptates*, son un espectáculo menor típico de África y de cronología tardía: los 4 ejemplares son de época severiana. A ellos se pueden añadir 5 más de *Leptis Magna* del siglo IV³⁸. Se nominan siempre en plural, salvo en el ejemplar del circo de *Thugga*. Por ello, seguramente en el epígrafe de *Thugga* ha de entenderse *uoluptas* en su concepto general de diversión, y no como un espectáculo particular. En otros 3 casos (uno del siglo IV) las *uoluptates* están asociadas al anfiteatro: una la da un munerario, otra es la ampliación de una *lusio* y en el ejemplar del siglo IV están asociadas a una *uenatio*. Asimismo, en *Cures Sabini* (Italia) un magistrado, que se define como *primus omnium exhibitorum uoluptatum* organizó un *spectaculum* a finales del siglo II que incluía 5 *paria* de gladiadores³⁹, lo que corroboraría la vinculación de estos divertimentos con el anfiteatro. En cambio, en la literatura tardía este término se emplea para referirse a espectáculos teatrales⁴⁰. Por otro lado, en la otra inscripción severiana las *uoluptates* son pagadas (4.000 HS) por un magistrado que antes había financiado *ludi* por valor de 6.000 HS. Por tanto, las *uoluptates* podían ser costosas y seguramente bajo este término se esconda una mezcla de divertimentos que abarcaría todas las horas de un día festivo, como marcaba la ley, y que podía celebrarse en cualquier recinto lúdico, aunque de preferencia en el anfiteatro, por lo que es

³⁷ EAOR IV 11, 30; *TLL* VII/2, col. 1866; *Diz. Ep.* IV.5, p. 2223. Acaso las *lusiones* incluían los ejercicios de calentamiento de los gladiadores (Cic., *De or.* II 78.316) o la *probatio armorum* ante los *editores* (Suet., *Tit.* IX 3 y D.C. LXVIII 3.2), o tal vez fueran *prolusiones* o peleas ficticias donde podría intervenir incluso el público, contexto en que bajarían a la arena los emperadores o senadores de los que tenemos constancia que intervinieron en estos espectáculos (*EHR*, p. 125). En este sentido, en sendas inscripciones de *Pinara* y *Xanthos* (Oriente) aparece el término *προκονήγια*, que acaso se refiera a una *uenatio* incruenta frente a la verdadera *uenatio* definida como *κυνηγέσιον* o *θηριομαχία* (Robert 1971², pp. 310-311).

³⁸ *CIL* VIII 7990-7991, 11340; *ILAf* 527; *AE* 1988, 1116. Del siglo IV: *IRT* 564, 567, 580, 595 y 682. Un ejemplar más del siglo IV, proveniente asimismo de *Leptis Magna*, donde se lee *exquisistis editionum generibus*, seguramente tenga que ver con las *uoluptates*, ya que en dos inscripciones se utiliza esta palabra (*genus*) para nominar este espectáculo: *genus uoluptatum*; y en otras dos la fórmula *diuersarum uoluptatum exhibitiones*.

³⁹ *CIL* IX 4976.

⁴⁰ Spart., *Hadr.* XIX 5; *Cod. Theod.* XV 7.5, XVI 10.3, 17; Aug., *Serm. Denis* XIV 3, XVII 7; Inn., *Ep.* III 4; *Cod. Iust.* III 12.9; Cassiod., *Var.* VII 10.1; Jiménez 2007. Pero Cassiodoro también emplea el término referido a *uenationes* (Cassiod., *Chron.* a.519).

probable que entre esos divertimentos hubiese cacerías (seguramente de fieras menores), las cuales eran bastante frecuentes en África.

Se conservan 20 inscripciones que mencionan *missilia*, más una posible de *Thugga* de restitución dudosa (*ILT* 1416). Proviene todas de África, mayoritariamente de las colonias numidias de *Cirta* y *Rusicade* (13 ejemplares), y además su cronología, al igual que los *pugiles* y las *uoluptates*, es severiana. De aquellos, 2, de *Ziqua*, no se llegaron a celebrar, sino que, *in compensatione missiliorum*, los ediles se gastaron la *summa honoraria* en una estatua y púgiles. En otros 4 casos sólo se cita la edición de *missilia*, por parte también de unos ediles. El resto de *missilia* son evergesías menores que acompañan a *ludi scaenici*, como un apéndice de éstos; la fórmula más común de nombrarlos en ese caso es: *cum missilibus*. Normalmente son organizados por ediles, o también por triunviros. Así, en una inscripción de *Vallis* se lee *gymnasium et missilia quae aediles edere solent*. Desconocemos la entidad de esos regalos y su función dentro de los *ludi scaenici*; acaso sean sorteos u otros juegos que implicasen al público⁴¹.

En quinto lugar, están atestiguadas dos ediciones de *acroamata*, siempre en plural, una hispana y otra africana. En Roma y Pompeya son citados como un oficio teatral (cantores o músicos) en varias inscripciones⁴². Así pues, de este espectáculo no cabe duda de que está vinculado con el teatro; de hecho, en la edición hispana se celebra en ese recinto y en la africana como un complemento de *ludi (scaenici) cum missilibus*. Serían, pues, espectáculos escénicos menores para ser escuchados, una especie de recitales de música o canto. No obstante, Hugoniot 1996, p. 500, los define como juegos llevados a cabo por actores ambulantes. En todo caso, eran de escaso valor, ya que el *seuir* hispano los dio *frequentem* y el edil africano como un apéndice.

Dos inscripciones, una de *Arelate* (Galia) y otra de *Limisa* (África), recuerdan la celebración de un *spectaculum athletarum* en la ciudad⁴³. El es-

⁴¹ Los *missilia* se han interpretado tradicionalmente como lanzamientos durante los espectáculos de restos de comida o vino (excedentes de los banquetes o sacrificios) o incluso de objetos fabricados para la ocasión (Simon 2008, p. 774; Hugoniot 2008, p. 330). En cambio, para Briand-Ponsart 2007 son un tipo de divertimento y no un simple lanzamiento de regalos.

Por otra parte, a inicios del siglo V en *Aradi* (África) se organizaron unos *ludi sc(a)enici praemiales*; acaso el epíteto *praemiales* sea la traducción tardía de *missilia* (*AE* 2004, 1798).

⁴² *CIL* VI 1063, 1064, 8693; *CIL* X 1074; *Diz. Ep.* I, pp. 44-45; *TLL* I, col. 433.

⁴³ *Spectaculum* se escribe más en singular, a diferencia del genitivo que le sigue (*athletarum, circensium, gladiatorum, pugilum*), y se emplea durante toda la época altoimperial.

pectáculo galo está relacionado con los *circenses*, por lo que no sería una competición a la griega, sino más bien atletas que intervenían en los intermedios entre las carreras de carros, según se aprecia en programas circenses conservados en Oriente⁴⁴. En cuanto al espectáculo africano, va acompañado de *gymnasium*, al igual que los *pugiles*. Además, estos espectáculos tienen también en común con el boxeo, aparte de su vinculación con el circo y con las termas, que no emplean el término *ludi* para definirse. Por consiguiente, cabe la posibilidad de que estas dos competiciones de atletas incluyesen boxeadores, que son profesionales mucho más frecuentes en Occidente que el resto de atletas.

Por último, en una inscripción tardorrepublicana, del siglo I a. C., de *Cartago Noua* (Hispania) los *quattuoruiri genio op(p)idi columnam, pompam ludosque coirauerunt*. Así pues, se encargaron de tres asuntos diferentes, pero relacionados con ceremonias dedicadas al genio de la ciudad: una columna donde pondrían la estatua del genio, unos *ludi*, que ya hemos dicho que creemos que fueron escénicos, y una *pompa* o desfile de carácter religioso, diferente de los *ludi*.

7. Festivales

Siete inscripciones nos informan de la celebración de festivales en otros tantos municipios. De esta manera, conocemos por una cerámica del siglo I que en *Calagurris* se celebraba un festival erótico; también en *Vindonissa* (Germania) tenemos constancia de la celebración de unos juegos eróticos, en este caso definidos como *ludi uarii*, dados con ocasión de un banquete⁴⁵. Por otro lado, en *Saguntum* (Hispania) el colegio religioso de los salios organizaba festejos el uno de marzo (los *Salia*), ya que se autodenominan *conclusores*; en el *pagus Veneriensis* (África) se celebraban fiestas en honor a Fauno, seguramente en diciembre; en *Vallis* (África) *Liberalia*, acaso el 17 de marzo, con *missilia* y *ludi scaenici*; y en *Treueris* (Galia) posiblemente se organizaban *Neptunalia* el 23 de julio (tal como son recordados en una pintura mural)⁴⁶. Asimismo, en una placa votiva de *Mirobriga* (Hispania) se

⁴⁴ Roueché 2007, p. 62.

⁴⁵ *EHR* 11; *AE* 1996, 1133. Asimismo, es posible restituir en otra cerámica hispana el festival de los *Saturnalia* celebrado con *munera gladiatorum* en *Calagurris* (*EAOR* VII 42).

⁴⁶ Respectivamente: *EHR* 36; *CIL* VIII 27764, 14783; *AE* 2001, 1405.

menciona la organización de un *Quinquatrium*, festival que se sitúa en el circo de la localidad, aunque *EAOR* VII, p. 21, pone en duda de que se trate del festival que se dedicaba en Roma a Minerva, ya que además el santuario lusitano está dedicado al dios Esculapio⁴⁷. Finalmente, en una fragmentaria inscripción de *Vrgauo* (Hispania) es posible restituir la expresión *festae dierum*, lo que pudiera corresponder a un festival puesto que hay constancia de la celebración de *ludi* en la localidad⁴⁸.

A estos festivales se pueden añadir otros ya citados entre los *ludi scaenici*. Se trata de unos *ludi iuuenum* celebrados en el teatro de *Singilia Barba* (Hispania)⁴⁹. En segundo lugar, en *Cirta* (África) un magistrado organizó un día de *ludi floralium*, que también creemos que son teatrales. En *Nemausus* (Galia) tenemos constancia de unos *ludi seuirales*. En *Barcino* (Hispania) un antiguo duovir legó una suma para que se financiase todos los años un torneo de púgiles con *gymnasium* a cambio de que se exonerase a sus libertos de los espectáculos que debían dar los séviros en la ciudad, y también en Roma están constatados los *ludi seuirales*⁵⁰. Así pues, es posible que en cada ciudad los séviros tuviesen asignada la organización de un festival concreto. Asimismo, se conocen dos casos de celebración de *ludi publici* llevados a cabo por magistrados, en *Singilia Barba* (Hispania) y *Apta Iulia* (Galia). En la *lex Vrsonensis* los magistrados tenían asignada la organización de espectáculos en honor de la Tríada Capitolina, y los ediles además un día a Venus, la diosa protectora de la *colonia*. También en Italia conocemos festivales pagados por magistrados, como los *ludi uictoriae Caesaris* en *Iguuium* o los *Apollinares* en Pompeya en época augustea⁵¹. Finalmente, podemos incluir unos discutibles *ludi sacri* de los Nomagensios (Germania). En Vindolanda (Britania) una tablilla contiene gastos *ad sacrum*, una ceremonia religiosa que acaso también pudiera contener algún espectáculo⁵².

⁴⁷ Un mosaico del siglo V de *Thuburbo Maius* (África) pudiera indicar la celebración de *Asclepia* (*AE* 1993, 1740), acaso como el *Quinquatrium* de *Mirobriga*.

⁴⁸ *EHR* 34-35.

⁴⁹ En cambio, *EAOR* VII 16 los incluye como gladiatorios, a pesar del lugar de celebración, de ser definidos como *ludi* (no *lusus iuuenum*) y de ir acompañados de *gymnasium*.

⁵⁰ *AE* 1982, 680; *EHR* 32; *Diz. Ep.* IV.5, pp. 2133-2134.

⁵¹ Respectivamente: *EHR* 21; *CIL* XII 1121, XI 5820, X 1074-d.

⁵² Respectivamente: *CIL* XIII 5923; Bowman y Thomas 1994, n.º 190 y 313.

Conclusión

Los espectáculos recordados por los epígrafes de las provincias occidentales (excluida Italia) hasta Diocleciano son: 123 *ludi scaenici*, 62 *munera gladiatorum* o/y *uenationes ferarum Africanarum* (en al menos 13 de esas 62 ediciones hubo cacerías), 35 *circenses*, 21 *missilia*, 9 *certamina pugilum*, 4 *lusiones*, 4 *uoluptates*, 2 *spectacula athletarum*, 2 *acroamata*, 1 *certamen barcarum*, 1 *pompa*, 7 festivales y 8 espectáculos indeterminados.

Aunque los principales espectáculos, los normalizados por Augusto, se organizaban en todas las provincias del Imperio, lo cierto es que, a pesar de la limitación de las fuentes epigráficas, si consideramos que el número de ejemplares es un indicador del interés de los provinciales por tales eventos, se aprecia que la pasión por los mismos no era igual en todas las zonas. Cabe destacar, en primer lugar, que África concentra más de la mitad de los testimonios, prueba de su más profunda romanización, y ello a pesar de que durante el imperio cartaginés carecemos de informaciones sobre la existencia de festivales lúdicos prerromanos. Además, África a partir de época severiana experimenta una revitalización de sus espectáculos con el surgimiento de nuevas formas de divertimento, si bien como eventos menores: *pugiles*, *missilia* o *uoluptates*. Por otra parte, sorprende el elevado número de ediciones circenses en Hispania, que concentra más de la mitad de todas las ediciones epigráficas. De hecho, casi la mitad de las evidencias lúdicas hispanas se refieren al circo. En cambio, en África las *uenationes* y los *ludi scaenici* son mucho más frecuentes que en cualquiera de las demás provincias. Asimismo, en África llama la atención la abundancia de las cacerías anfiteatrales frente a los gladiadores. Por contra, en la epigrafía italiana los combates gladiatorios son con mucho los más recordados. En la Galia destacan las inscripciones en griego o en latín referentes a *agones*. Y por último, de Germania y Britania apenas hay testimonios.

Estos espectáculos a la hora de ser nominados en las inscripciones lo son empleando términos en singular (*munus*, *uenatio*, *lusio*, *spectaculum*) o en plural (*ludi scaenici*, *uoluptates*, *pugiles*, *acroamata*, *circenses*, *certamina*, *ferae*, *gladiatores*, *missilia*). Pero siempre que se cita a sus profesionales se hace en plural, dado que intervenían varios cada día de espectáculo, normalmente en genitivo dependiendo del término *munus* o *spectaculum*: *gladiatorum*, *ferarum Africanarum*, *pugilum*, *aurigarum*, *athletarum*...

Lo normal es que la edición se exprese en acusativo dependiendo del verbo *edere* o *dare*, y menos frecuentemente de los verbos *facere* o *exhibere*

(el uso de los demás verbos es puntual), o tras una preposición (la más habitual es *ob*). Los verbos *facere* y *dare* predominan en las inscripciones más tempranas, mientras que *exhibere* es más tardío. En segundo lugar, se utiliza el ablativo absoluto (*editis*), particularmente con los *ludi* y en Hispania, ya que muchas ediciones se dan aprovechando la inauguración de una estatua u obra, que consume la mayor parte del dinero de la evergesía. El nominativo con un verbo en voz pasiva es bastante raro (8 de las 94 ediciones teatrales africanas y 1 espectáculo circense galo).

BIBLIOGRAFÍA

- Blázquez, J. M. y Montero, S. 1993: «Ritual funerario y status social: los combates gladiatorios prerromanos en la Península Ibérica», *Veleia* 10, pp. 71-84.
- Bowman, A. K. y Thomas, J. D. 1994: *The Vindolanda writing tablets. Tabulae Vindolandenses II*, Londres.
- Briand-Ponsart, C. 1999: «Une évergésie modeste: les combats de boxe dans quelques cités d'Afrique Proconsulaire pendant l'Empire», *AntAfr* 35, pp. 135-149.
- Briand-Ponsart, C. 2007: «Les lanciers de cadeaux (*missilia*) en Afrique du Nord romaine», *AntAfr* 43, pp. 79-97.
- Caldelli, M. L. 1997: «Gli agoni alla greca nelle regioni occidentali dell'Impero. La Gallia Narbonensis», *Mem.Mor.Acc.Lincei* 9(4), pp. 389-481.
- Castillo, C. 1998: «Los flamines provinciales de la Bética», *REA* 100, p. 451.
- Cavallaro, M. A. 1984: *Spese e spettacoli. Aspetti economici-strutturali degli spettacoli nella Roma giulio-claudia*, Bonn.
- Ceballos, A. 2007: «El coste de los espectáculos gladiatorios en las ciudades del Occidente romano», *AEA* 80, pp. 107-118.
- Ceballos, A. y Ceballos, D. 2009: «Competiciones de lucha en la Hispania antigua», *Pyrenae* 40-1, pp. 57-79.
- Chamberland, G. 2003: «Gladiature et épigraphie dans les provinces nord-occidentales», *JRA* 16, pp. 599-605.
- EAOR IV = Fora, M. 1996: *Epigrafia anfiteatrale dell'Occidente romano IV. Regiones Italiae I: Latium*, Roma.
- EAOR V = Vismara, C. y Caldelli, M. L. 2004: *Epigrafia Anfiteatrale dell'Occidente Romano V. Alpes Maritimae, Gallia Narbonensis, Tres Galliae, Germaniae, Britannia*, Roma.
- EAOR VII = Gómez-Pantoja, J. L. 2009: *Epigrafia Anfiteatrale dell'Occidente Romano VII. Baetica, Tarraconensis, Lusitania*, Roma.
- EHR = Ceballos, A. 2004: *Los espectáculos en la Hispania romana: la documentación epigráfica*, Mérida.

- Fagan, G. 1999: «Gifts of gymnasia: a test case for reading quasi-technical jargon in Latin inscriptions», *ZPE* 124, pp. 263-275.
- Fora, M. 1996: *I munera gladiatoria in Italia. Considerazioni sulla loro documentazione epigrafica*, Nápoles.
- Hugoniot, C. 1996: *Les spectacles de l'Afrique romaine. Une culture officielle municipale sous l'Empire Romain*, París.
- Hugoniot, C. 2008: «Les banquets des jeux publics à Rome : banquets et sacrifices», en Nelis-Clément, J. y Roddaz, J. M. (eds.), *Le cirque romain et son image*, Burdeos, pp. 319-334.
- Jiménez, J. A. 2007: «Le *tribunus voluptatum*, un fonctionnaire au service du plaisir populaire», *AntTard* 15, pp. 89-98.
- Nelis-Clément, J. 2002: «Les métiers du cirque, de Rome à Byzance: entre texte et image», *CCG* 13, pp. 293-297.
- Piernavieja, P. 1977: *Corpus de las Inscripciones Deportivas de la España Romana*, Madrid.
- Robert, L. 1971²: *Les gladiateurs dans l'Orient grec*, Ámsterdam.
- Roueché, C. 2007: «Spectacles in Late Antiquity: some observations», *AntTard* 15, pp. 59-64.
- Simon, I. 2008: «Un aspect des largesses impéiales: les *sparsiones* de *missilia* à Rome (Ier siècle avant J.C.-IIIe siècle après J.C.)», *RH* 648, pp. 763-788.
- Ville, G. 1981: *La gladiature en Occident des origines à la mort de Domitien*, Roma.

Fecha de recepción de la primera versión del artículo: 05/01/2010 Fecha de recepción de la versión definitiva del artículo: 18/10/2010 Fecha de aceptación: 30/09/2010
--

APÉNDICE: FÓRMULAS PARA EXPRESAR LA EDICIÓN DE ESPECTÁCULOS
EN LA EPIGRAFÍA LATINA DEL OCCIDENTE PROVINCIAL (EXCLUIDA ITALIA)⁵³

FÓRMULA	REFERENCIA
MVNVS ET VENATIO	
<i>Africanarum dedit</i>	<i>CIL VIII 25386</i>
<i>curator muneris</i>	<i>EAOR V 2, 3; CIL VIII 10999*, 14403; IRT 594</i>
<i>die muneris</i>	<i>CIL VIII 16557*</i>
<i>edidit munera</i>	<i>EHR 52; AE 2004, 1857</i>
<i>editione munerum</i>	<i>IRT 142</i>
<i>editis in amphitheatro gladiatoribus</i>	<i>EHR 26*</i>
<i>edito munere gladiatorio</i>	<i>EHR 53*</i>
<i>ex pollicitatione muneris gladiatorii</i>	<i>IRT 396</i>
<i>ex reductibus locorum amphitheatri diei muneris edidit</i>	<i>CIL VIII 6995</i>
<i>ferarum</i>	<i>IRT 786</i>
<i>(munus/munera) gladiatorum</i>	<i>EAOR V 47; CIL VIII 25388</i>
<i>gladiatorum certamina ediderunt</i>	<i>EAOR V 58*</i>
<i>gratiam editorum munerum patris</i>	<i>CIL VIII 24101*</i>
<i>in munere gladiatorio</i>	<i>EAOR V 1</i>
<i>ludos cum uenatione dedit</i>	<i>ILAlg 1 2055*</i>
<i>munera gladiatorum</i>	<i>EAOR VII 39, 45</i>
<i>munera gladiatorum remiserat</i>	<i>AE 2002, 921</i>
<i>munerario</i>	<i>EAOR V 4, 5, 54, 55, 56, 57, 58*; CIL VIII 10999*, 11340*, 16555, 16557*, 16558, 16559, 16560, 22852*, 24101*; ILAlg 1 2144; AE 2000, 1707</i>
<i>muneris edendi causa</i>	<i>EHR 13</i>
<i>muneris editione</i>	<i>CIL VIII 16556*</i>
<i>muneris gladiatorii spectaculum ediderit</i>	<i>IRT 117</i>
<i>muneris gladiatorii...uenationem</i>	<i>CIL VIII 5232</i>
<i>muneris tesseram dedit</i>	<i>EHR 7</i>
<i>munus (edidit)</i>	<i>CIL VIII 1888; AE 1958, 140</i>
<i>munus cum occisionibus ferarum (edidit)</i>	<i>CIL VIII 16510</i>
<i>munus ede</i>	<i>CIL VIII 830; AE 1967, 549; IRT 601*</i>
<i>munus gladiatorium ediderit</i>	<i>ILAf 58*</i>
<i>munus gladiatorum et Africanarum dedit</i>	<i>AE 1999, 1781</i>
<i>munus gladiatorum et uenationem ferarum edidit</i>	<i>CIL VIII 7969</i>
<i>ob editionem muneris?</i>	<i>EAOR V 6</i>

⁵³ Las referencias seguidas de asterisco (*) indican que contienen varios tipos de espectáculos y, por tanto, aparecen varias veces en la tabla.

FÓRMULA	REFERENCIA
<i>ob gladiatori muneris euentum</i>	EHR 46
<i>ob magnificentiam gladiatorii muneris edidit</i>	ILAlg 1 95
<i>paria gladiatorum data</i>	EHR 43
<i>post muneris pollicitationem</i>	CIL VIII 27382
<i>spectaculo edito</i>	CIL VIII 22852*
<i>spectaculum (= uenatio)</i>	EAOR V 69
<i>spectaculum gladiatorum et Africanarum (dedit/edidit/ediderit)</i>	ILAf 390, 400-401*; ILT 1066
<i>uenationem dedit</i>	EAOR V 7*
CIRCENSES	
<i>circensibus editis</i>	EHR 18, 24, 33, 50
<i>circensibus factis</i>	EHR 17
<i>circensium spectacula exhibuerit</i>	ILAf 58*
<i>circienses</i>	EHR 8
<i>circie...</i>	CIL VIII 13383
<i>circens...</i>	EHR 37, 45
<i>circ...</i>	CIL VIII 4637
<i>edere circuenses</i>	CIL VIII 9052
<i>editis circensibus</i>	EHR 19*, 20*, 22, 23, 25, 29, 54
<i>editis circiensibus</i>	EHR 27, 28, 30, 39, 40, 44
<i>factis circiens(ibus)</i>	EHR 53*
<i>iussit circenses</i>	CIL VIII 22856
<i>ludis editis circe(n)sibus</i>	EHR 31
<i>ludos circenses dedit</i>	CIL XIII 1921; ILT 746
<i>ludos circenses exhibuit</i>	CIL VIII 8938
<i>spectaculo]rum circ(ensium) dedit</i>	CIL XIII 1351
<i>spectaculum aurigarum edidit</i>	CIL VIII 11998*
<i>spectaculum circensium daretur</i>	CIL XII 670*
PVGILES	
<i>certamina pugilum edidit</i>	CIL VIII 25836
<i>edi spectaculum pugilum et oleum in thermis</i>	EHR 32
<i>edito barcarum certamen et pugilum</i>	EHR 56
<i>pugiles</i>	ILT 769
<i>pugiles ediderunt</i>	CIL VIII 12426*
<i>pugilibus et gymnasio insumerentur</i>	CIL VIII 12421
<i>pugilum certamina edidit et gymnasium</i>	ILT 1288
<i>spectaculum pugilum et aurigarum et ludorum scaenicorum edidit et gymnasium</i>	CIL VIII 11998*
<i>spectaculum pugilum et gymnasium exhibuit</i>	ILT 770*

FÓRMULA	REFERENCIA
SPECTACVLVM ATHLETARVM	
<i>spectaculo athletarum edito et gymnasium</i>	<i>AE</i> 2004, 1700
<i>spectaculum athletarum aut circensium daretur</i>	<i>CIL</i> XII 670*
LVDI SCAENICI	
<i>ad ludos erogauit</i> (en teatro)	<i>ILT</i> 460
<i>addito die ludorum scaenicorum cum missilibus</i>	<i>CIL</i> VIII 7123*
<i>cum ludis scaenicis dedit</i>	<i>CIL</i> VIII 7988
<i>dedit ludos in teatro</i>	<i>ILAf</i> 400-401*
<i>diem ludorum cum missilibus edidit</i> (en teatro)	<i>CIL</i> VIII 7960*
<i>diem ludorum scaenicorum edidit</i>	<i>ILS</i> 6819
<i>editis circensibus et ludis scaenicis</i>	<i>EHR</i> 19*, 45, 48; <i>CIL</i> VIII 7121; <i>ILAlg</i> 2 7944
<i>editis scaenicis ludis et circensibus</i>	<i>EHR</i> 20*
<i>edito die ludorum</i> (en teatro)	<i>ILT</i> 461
<i>edito die ludorum scaenicorum</i>	<i>AE</i> 1917-1918, 44
<i>edito spectaculo ludorum scaenicorum</i>	<i>EHR</i> 55
<i>in teatro ludis et acroamatibus editi</i>	<i>EHR</i> 26*
<i>liberalitates spectaculorum edidit in teatro</i>	<i>AE</i> 1982, 681
<i>ludi scaenici (darentur)</i>	<i>CIL</i> VIII 26590, 26591; <i>ILT</i> 1089, 1190
<i>ludis editis</i> (en teatro)	<i>EHR</i> 49
<i>ludis scaenicis cum missilibus edidit</i>	<i>ILAlg</i> 2 569*
<i>ludis scaenicis editis</i>	<i>EHR</i> 41; <i>CIL</i> VIII 17829, 26606-7; <i>AE</i> 1941, 49
<i>ludis scaenicis factis</i>	<i>EHR</i> 38, 42
<i>ludorum scaenicorum diem dedit</i>	<i>ILT</i> 692
<i>ludorum et circensium spectacula exhibuerunt</i>	<i>ILAf</i> 58*
<i>ludos cum missilibus et acroamatibus</i>	<i>CIL</i> VIII 6996*
<i>ludos iuuenum in teatro dedit</i>	<i>EHR</i> 21*
<i>ludos scaenicos</i>	<i>ILT</i> 1155; <i>ILAf</i> 516-517
<i>ludos scaenicos dederit</i>	<i>CIL</i> VIII 26608
<i>ludos scaenicos dedit</i>	<i>CIL</i> VIII 858, 23965, 25808-b, 26121; <i>ILAf</i> 303; <i>AE</i> 1941, 46; 1961 53
<i>ludos scaenicos ediderit</i>	<i>EHR</i> 51
<i>ludos scaenicos ediderunt</i>	<i>CIL</i> VIII 860; <i>ILAf</i> 125; <i>AE</i> 1999, 1828
<i>ludos scaenicos edidit</i>	<i>CIL</i> VIII 6944, 8438, 14343, 14783, 16530, 17837, 19513; <i>AE</i> 1933, 233
<i>ludos scaenicos cum missilibus edidit</i>	<i>CIL</i> VIII 6947*, 6948*, 7122*, 7137*, 19489*; <i>ILT</i> 1416*; <i>ILAlg</i> 2 10*, 34*, 675-678*, 709*
<i>ludos scaenicos exhibuerunt</i>	<i>CIL</i> VIII 867, 16417
<i>ludos scenicos exhibuit</i>	<i>ILS</i> 5713
<i>proscaenium et... ludos (scaenicos) procurare</i>	<i>CIL</i> XII 4132
<i>operas scaenicas et uenationem edidit</i>	<i>EAOR</i> V 7*
<i>scaeni</i>	<i>CIL</i> XIII 8425
<i>spectaculum ludorum scaenicorum edidit</i>	<i>CIL</i> VIII 11998*; <i>AE</i> 1894, 64

FÓRMULA	REFERENCIA
LVDI ET SPECTACVLA	
<i>ad ludos celebrandos</i>	<i>AE</i> 1934, 165
<i>ad ludos seuirales celebrandos</i>	<i>AE</i> 1982, 680
<i>amplius ludos et epulum</i>	<i>CIL</i> VIII 25703, 25704
<i>cum editione ludorum</i>	<i>CIL</i> VIII 6994
<i>curator ludorum</i>	<i>CIL</i> XII 3290
<i>diem ludorum celebrauit</i>	<i>CIL</i> VIII 6046
<i>diem ludorum floralium fecit</i>	<i>CIL</i> VIII 6958
<i>dies ludorum (edidit)</i>	<i>ILAf</i> 384
<i>edidit (ludos)</i>	<i>CIL</i> XII 2173; VIII 12253, 12533; <i>AE</i> 1999, 1796
<i>editis ludis</i>	<i>EHR</i> 34
<i>edito spectaculo ludorum</i>	<i>ILT</i> 1404
<i>ludi darentur</i>	<i>CIL</i> VIII 26275; <i>IRT</i> 230
<i>ludi edantur</i>	<i>AE</i> 1964, 167
<i>ludi ederentur cum uasis luminum</i>	<i>EHR</i> 15
<i>ludi praestentur</i>	<i>CIL</i> VIII 26458*
<i>ludis (editis)</i>	<i>CIL</i> VIII 12553, 15572
<i>ludis editis</i>	<i>CIL</i> VIII 2344, 20152, 26458*
<i>ludis factis</i>	<i>EHR</i> 14
<i>ludorum (scaenicorum?) spectaculum dedit</i>	<i>CIL</i> VIII 14856
<i>ludos (edidit)</i>	<i>CIL</i> VIII 11228, 14782; <i>AE</i> 1997, 1643
<i>ludos cum uenatione dedit</i>	<i>ILAlg</i> 1 2055*
<i>ludos dedit</i>	<i>CIL</i> VIII 14891, 27771; <i>ILAf</i> 220; <i>ILT</i> 1538
<i>ludos ediderit</i>	<i>IRT</i> 601*
<i>ludos edidit</i>	<i>CIL</i> VIII 16556*
<i>ludos fecit</i>	<i>CIL</i> XII 1236; VIII 12571
<i>ludos publicos (dedit)</i>	<i>CIL</i> XII 1121
<i>ludos uarios (orno)</i>	<i>AE</i> 1996, 1133
<i>ob editionem ludorum</i>	<i>CIL</i> VIII 11349
<i>ob diem ludorum</i>	<i>CIL</i> VIII 7990-7991*
<i>ob liberalitatem duplicis editionis ludorum</i>	<i>CIL</i> VIII 11345
<i>ob ludorum magnificentiam</i>	<i>ILAf</i> 539
<i>omne genus spectaculorum edidit</i>	<i>EAOR</i> V 58*
<i>omni spectaculo edito (por munerario)</i>	<i>CIL</i> VIII 22852*
<i>pompam ludosque coirauerunt</i>	<i>EHR</i> 6*
<i>praeter epulas uini et ludum</i>	<i>CIL</i> VIII 5146
<i>publicos ludos et priuatos dedit</i>	<i>EHR</i> 21*
<i>sacrorum ludorum</i>	<i>CIL</i> XIII 5923
<i>spectaculis editis</i>	<i>EHR</i> 16; <i>CIL</i> XII 372

FÓRMULA	REFERENCIA
<i>spectaculis</i>	<i>CIL</i> VIII 26281
<i>spectaculo (edito)</i>	<i>AE</i> 2003, 1986
<i>spectaculum ediderunt</i>	<i>AE</i> 1999, 1799
<i>spectaculum (gladiatorum?)</i>	<i>CIL</i> VIII 24640
<i>super diem ludorum</i>	<i>ILAlg</i> 2 2106
ACROAMATA	
<i>in theatro ludis et acroamatibus editi</i>	<i>EHR</i> 26*
<i>ludos cum missilibus et acroamatibus</i>	<i>CIL</i> VIII 6996*
CERTAMEN BARCARVM	
<i>edito barcarum certamen et pugilum</i>	<i>EHR</i> 56*
LVSIO	
<i>edito munere gladiatorio et duabus lusionibus</i>	<i>EHR</i> 53*
<i>(amphitheatrum) lusionis editione</i>	<i>AE</i> 1988, 1116
<i>ob editionem lusionis</i>	<i>AE</i> 1962, 184
<i>[lusi]ones? et munera duo edidit</i>	<i>AE</i> 2004, 1857*
MISSILIA	
<i>(ludos) cum missilibus</i>	<i>CIL</i> VIII 6947*, 6948*, 6996*, 7122*, 7123*, 7137*, 7960*, 19489*; <i>ILT</i> 1416*; <i>ILAlg</i> 2 10*, 34*, 569*, 675-678*, 709*
<i>gymnasium et missilia quae aediles edere solent</i>	<i>CIL</i> VIII 14783*
<i>in compensatione missiliorum</i>	<i>CIL</i> VIII 12426*; <i>ILT</i> 770*
<i>missilia</i>	<i>CIL</i> VIII 23991; <i>ILAf</i> 294
<i>ob missiliorum aeditionem</i>	<i>AE</i> 1999, 1845
<i>ob missilium editionem</i>	<i>CIL</i> VIII 14372
POMPA	
<i>pompam ludosque coirauerunt</i>	<i>EHR</i> 6*
VOLVPTATES	
<i>circus ad uoluptatem populi remisit</i>	<i>ILAf</i> 527
<i>in uoluptates promiserat (con ludi)</i>	<i>CIL</i> VIII 7990-7991*
<i>uoluptates ampliauerit (con lusio en anfiteatro)</i>	<i>AE</i> 1988, 1116*
<i>uoluptatum editionem (por munerario)</i>	<i>CIL</i> VIII 11340*